

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Justicia, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Linda Mireya González Zúñiga**, me acompañe en la Secretaría y, al efecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente, muy buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputado Félix Fernando García Aguiar, se integra.  
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.  
Diputado José Braña Mojica, se integra.  
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.  
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.  
Diputada Lidia Martínez López, se integra.

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.  
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.  
Diputado Javier Villarreal Terán, presente.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.  
Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.  
Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, presente.

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

La de la voz, Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.  
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.  
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.  
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.  
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, se incorpora.  
Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

**Secretaria:** Presidente, hay una asistencia de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Gracias, Diputada. Habida cuenta de que existe una asistencia de 13 integrantes, existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de trabajo, se declara **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas** con **diecisiete minutos**, de este día **17 de mayo del 2023**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Damos la bienvenida al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.

**Presidente:** Asimismo, la bienvenida a la Diputada Imelda Sanmiguel, a la Diputada Myrna Flores, Diputada Nora Gómez, a esta reunión de trabajo.

**Secretaria:** El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la presente Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el Capítulo V. Difusión de daños a víctimas del delito y el artículo 202 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes que emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca adicionar el Código Penal un Capítulo llamado "Difusión de daños a víctimas del delito", a efecto de sancionar a ciudadanos y servidores públicos que usen imágenes, audios, videos o alguna otra información de las víctimas, de forma indebida. Expuesto lo anterior, solicito a la diputada secretaria, pregunte si alguien desea participar en relación a dicha iniciativa y, en su caso, llevar el desahogo de las mismas.

**Secretaria:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Nadie?, Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.

**Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.** Con el permiso de quien integran estos órganos dictaminadores. La presente acción Legislativa, tiene por objeto fortalecer el marco de protección integral para víctimas del delito, partiendo de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, que si bien, no son las únicas afectadas por la revictimización, existe mayor prevalencia y disimilación mediática en los casos relacionados a las mismas. De manera particular, la propuesta en estudio, radica en incorporar al Código Penal del Estado de Tamaulipas, un Capítulo referente a la difusión de daños a víctimas del delito, donde se pretende sancionar con dos a seis años de prisión y, multa de quinientas mil veces el valor diario de la unidad de medida de actualización, al servidor público que de forma indebida, difunda por cualquier medio de información datos relacionados con un procedimiento penal, o sobre hechos contrarios a la ley, además de aumentar un tercio la pena cuando se menoscabe la dignidad de las víctimas, cuando se trate de cadáveres de niñas, adolescentes y mujeres, así como cuando se relacione con las circunstancias de la muerte, lesiones o estado de salud de la víctima involucrada. Dicha propuesta, deviene de una problemática generalizada, que ha tenido mayor grado de visibilización por parte de la sociedad, conocida como victimización secundaria o revictimización, lo que implica exponer a sus víctimas a sufrir un nuevo daño por consecuencia de haber sufrido trasgresiones a sus derechos humanos, aún y cuando existen diversas formas al Código Penal estatal, que han establecido una protección más amplia para las víctimas de los delitos, siguen existiendo casos de revictimización hacia mujeres que han sido afectadas por violencia de género, principalmente los casos de feminicidio, donde propias autoridades relacionadas a la procuración de justicia, exponen y difunden públicamente imágenes, videos o cualquier otro archivo que transgreda la intimidad de la víctima, promoviendo juicios morales sobre los casos de extrema violencia. Consciente de ello, resulta necesario contar con las condiciones jurídicas, que permitan castigar penalmente a todo servidor público que menos cabe la dignidad de las víctimas directa o indirecta, es decir, la persona que haya sufrido daño alguno por la comisión de un delito, los familiares y las personas que tengan una relación inmediata con la víctima, así como grupos, comunidades y organizaciones que hubiesen sido igualmente afectadas. Cabe destacar que, para el caso concreto, se propone realizar ajustes en la denominación del Capítulo que se pretende adicionar, a efecto de establecer la difusión de daños a las víctimas, será en el ámbito de procuración de justicia, logrando con ello una redacción más clara y precisa, fortaleciendo así la seguridad jurídica dentro de nuestra disposición penal local. En ese tenor, se considera que se encuentra social y jurídicamente sustentada la propuesta en estudio, privilegiando la protección a la dignidad y el derecho a la privacidad, en una clara observancia al efectivo ejercicio de los derechos humanos de las víctimas y, de la sociedad tamaulipeca en lo general, por lo que tengo a bien, proponernos declaremos a favor, de la presente propuesta. Es cuanto.

**Secretaria:** Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones.

**Presidente:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas, el sentido el de su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada Casandra de los Santos. ¿Votos a favor?

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes, es decir, 14 votos. Incorporado el Diputado Armando Zertuche Zuani. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen, con la consideración expuesta aprobada.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Muchas Gracias, Presidente Diputado. Solicito se pida a la JUCOPO se incorpore el dictamen a la orden del día de mañana y se someta a votación, por favor.

**Presidente:** Someto a consideración de los integrantes de esas comisiones, la petición del Diputado Elipha Gómez y sírvanse a manifestarlo con su voto ¿votos a favor de esa solicitud?

**Presidente:** Ha sido **aprobada** la solicitud de enviar el asunto a la Junta de Coordinación.

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**.

**Presidente:** Solicitando a la Unidad de Servicios Parlamentarios prepare el oficio de solicitud de incorporación de este asunto y que se suscriba por los presidentes de las comisiones.

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra Cárdenas.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Gracias. Diputados de estas comisiones unidas, celebro que le demos agilidad a temas tan importantes, que van en relación a aminorar la violencia contra las mujeres, hay otros temas también pendientes de analizar y de dictaminar, que son igual de importantes para las tamaulipecas, y solicito a Servicios Parlamentarios que le den la agilidad igual a la que le estamos dando a esta iniciativa, a todas las demás que tienen que ver con violencia contra la mujer y que nuestras mujeres de Tamaulipas, están esperando que sea ya una ley en Tamaulipas. Es cuanto.

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Ángel.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Muchas gracias, Diputado Presidente. Bueno, hago uso de la voz para hacer una denuncia pública, a nombre de todas las personas que vivimos en la zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira. Como sabrán, la zona sur de nuestro Estado se encuentra en medio de un amplio sistema lagunario, que comprende una extensión aproximada de 42,700 hectáreas de agua dulce, ubicadas inmediatamente al oeste de la ciudad de Tampico.

**Presidente:** Diputado, permítame interrumpirlo. ¿Tiene relación al tema que estamos analizando?

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Sí tiene. Nada más deme oportunidad... De este sistema lagunario depende en gran medida el consumo de agua potable de las y los ciudadanos de los municipios de Tampico, Madero y Altamira.

**Presidente:** Diputado, permítame interrumpirle. El asunto que está planteando no tiene relación con el tema. Voy a cerrar esta reunión de trabajo.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Son asuntos generales Diputado.

**Presidente:** No, del tema que estamos analizando, Diputado.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Son asuntos generales y este es un tema muy importante. Ya me quitaste el uso de la voz en el Pleno y aquí también.

**Presidente:** Diputado, no tiene relación su tema a lo que estamos trabajando en esta comisión.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Nuevamente hay censura, es asuntos generales, Diputado. Bueno, vamos a seguir. Lamentablemente, hace unos días una draga de agua otorgada en comodato por el gobierno del Estado, se hundió en la Laguna del Champayán, en el municipio de Altamira...

**Presidente:** Permítame, Diputado. Agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados siendo las **diecisiete horas con veintisiete minutos** del día **17 de mayo** del presente. Gracias.